

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0026569/2015

VISTO

Córdoba,

01 FEB 2017

La Resolución N° 409/2016, que amplía el Artículo 2° de la Resolución N° 151/2016, detallando la nómina de los docentes a los que se les ha otorgado prórroga de su designación por concurso hasta que cuenten con resolución del Honorable Consejo Superior sobre la correspondiente evaluación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8° de la O.H.C.S. N° 6/2008, y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se registra un error material involuntario en la dedicación del cargo de la Profesora Gabriela PÉREZ GUAITA, legajo 31.474.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la nómina de los docentes a los que se les ha otorgado prórroga de su designación por concurso hasta que cuenten con resolución del Honorable Consejo Superior sobre la correspondiente evaluación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8° de la O.H.C.S. N° 6/2008, que integra el Artículo 1° de la Resolución 409/2016, donde dice:

Legajo	Nombre	Cargo	Cátedra	Dpto. Académico	Fecha de vencimiento
...					
31.474	Gabriela Pérez Guaita	Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva	Escultura I	Artes Visuales	30/06/2016
...					

debe decir:

Legajo	Nombre	Cargo	Cátedra	Dpto. Académico	Fecha de vencimiento
...					
31.474	Gabriela Pérez Guaita	Profesor Asistente con dedicación exclusiva	Escultura I	Artes Visuales	30/06/2016
...					

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
pac

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba